

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 926/18</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia por falta de personal educador en un centro escolar motivado por el incumplimiento de los servicios mínimos en un día de huelga.
<b>Objeto de la actuación:</b>
Coordinación con la Inspección Educativa como órgano competente para atender y tramitar la denuncia, de conformidad con la normativa que regula el ejercicio de la competencia y las funciones de Inspección general de los servicios de la Administración de la Generalitat y los protocolos de actuación existentes.
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio y derivación
<b>Fecha de derivación:</b>
18 de junio de 2018
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>Considerando que la investigación de los hechos denunciados son competencia de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, se le dió traslado de la denuncia al citado departamento, en base al artículo 2.2 del Decreto 68/2014, por el que se regula el ejercicio de la competencia y las funciones de inspección general de servicios de la Administración de la Generalitat y el apartado nueve del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desplegados por la Inspección General de Servicios (publicado por Resolución, de 12 de noviembre de 2015, del consejero de Transparencia, Responsabilidad social, Participación y Cooperación).</p> <p>No obstante lo anterior, en el ejercicio de la función de coordinación de las unidades de inspección de carácter sectorial, recogido en el artículo 4.8 del señalado Decreto 68/2014, de 9 de mayo, del Consell, y con el objetivo de realizar un adecuado seguimiento de esta denuncia, se solicitó a la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación la remisión del correspondiente informe sobre el resultado de las investigaciones realizadas en el que se exponga cuál es la valoración de la situación denunciada y las medidas adoptadas o previstas, si es el caso.</p> <p>De todo ello fue informado el denunciante.</p> <p>El día 16 de julio la Inspección Educativa emitió el informe relativo a la investigación realizada y las conclusiones, que se resumen en la advertencia realizada a la directora del centro escolar.</p>